

Cancelación de la matrícula de un vehículo automotor por destrucción total en Nariño

Gobernación de Nariño

<http://www.narino.gov.co>

Subsecretaría de Tránsito y Transporte



Todo requisito, para que sea exigible al administrador deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, que coordina el Departamento Administrativo de la Función Pública [Ley 962 de 2005].



En qué consiste...

Anulación del registro inicial de un vehículo automotor, ante un organismo de tránsito, a solicitud de su titular por causa de la desaparición del vehículo en las aguas de un río, en el fondo de un abismo, por desastre de origen natural, por causa de actos terroristas, por motín, sedición o asonada.

Pasos a seguir...

1. Reclamar o descargar el formulario de solicitud del trámite de registro nacional automotor
Dirigirse a: Oficina de la entidad: Subsecretaría de tránsito y transporte y/o sedes operativas
Página de Internet: <http://www.runt.com.co/portel/libreria/php/fttrunt.xls>
2. Realizar pago por derechos del trámite
Dirigirse a: Oficina de la entidad: Subsecretaría de tránsito y transporte y/o sedes operativas
3. Radicar formulario debidamente diligenciado, adjuntando la documentación requerida
Dirigirse a: Oficina de la entidad: Subsecretaría de tránsito y transporte y/o sedes operativas
4. Notificarse del acto administrativo de cancelación de la matrícula del vehículo
Dirigirse a: Oficina de la entidad: Subsecretaría de tránsito y transporte y/o sedes operativas

Requisitos...

Perfil: Persona Natural y Jurídica



www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**

- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Formulario oficial establecido por la entidad
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito en el Sistema Integrado de Información de multas por Infracciones de Tránsito - SIMIT
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Estar a paz y salvo en el pago de impuestos sobre vehículos automotores
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Acreditar el pago de los derechos del trámite
- * Tener conocimiento del hecho . Demostrar ocurrencia del hecho
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Demostrar destrucción total del vehículo automotor
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Acreditar la pérdida definitiva o destrucción total del vehículo automotor
- * Acreditar tenencia . Ser propietario del vehículo automotor
- * Tener aprobación previa . Actuar con representación
- * Tener conocimiento del hecho . Tener limitación o gravamen a la propiedad
- * Estar inscrito/afiliado en . El propietario y el apoderado deben estar inscritos en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT
- * Objeto social/Actividad económica . Estar constituido legalmente
- * Lugar de origen, nacionalidad, residencia, identificación . Tener nacionalidad colombiana
- * Lugar de origen, nacionalidad, residencia, identificación . Tener nacionalidad extranjera
- * Tener aprobación previa . Para los casos en los que intervienen menores de edad, aprobar la representación del mismo

Documentos Requeridos...



Perfil: Persona Natural y Jurídica

- * Formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor
- * Recibo de pago por derechos del trámite
- * Certificación expedida por el jefe seccional de la policía judicial e investigación de la policía nacional
- * Concepto técnico sobre el daño que amerita la declaratoria total emitido por perito de la compañía aseguradora si el vehículo estaba asegurado. En caso contrario por perito nombrado bajo las costas de los propietarios del vehículo automotor, por la autoridad de tránsito o por la autoridad judicial según corresponda
- * Certificado que determine que el chasis no puede ser recuperado o cuando por disposición legal se determine su destrucción
- * Licencia de tránsito o en caso contrario la declaración por escrito sobre la pérdida del documento
- * Poder, mandato o cualquier mecanismo de representación otorgado formalmente, en caso de no ser el titular quien realice el trámite
- * Documento en el que conste el levantamiento o la autorización cargada por el beneficiario del gravamen o limitación en el sentido de aceptar la continuación de este con el nuevo propietario
- * Certificado de existencia y representación legal del propietario, con vigencia no mayor a noventa (90) días
- * Cedula de ciudadanía
- * Cedula de extranjería o carta de residencia
- * Registro civil de nacimiento del menor, si se esta a cargo de los padres de familia
- * Decisión de autoridad competente que así lo acredite, si esta a cargo del Curador o Tutor

Pagos Requeridos...

* 81,300.00 Pesos

Información bancaria

* Caja (Propia de la Entidad)

* OTRO

* Caja Subsecretaria

* Banco Popular S.A.

* Código de Barras sin número de cuenta

* .

* Banco Davivienda S.A.

* Código de Barras sin número de cuenta

* .

Normatividad

* Resolución 4775 Por la cual se establece el manual de trámites para el registro o matrícula de vehículos automotores y no automotores en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones del año 2009 Artículo: 6,50

* Resolución 002395 Por el cual se fijan las tarifas a favor del Ministerio de Transporte de las Especies Venales asignadas a los organismos de Tránsito del país, los derechos de los trámites que atiende el Ministerio y las tarifas de los servicios para garantizar la sostenibilidad del Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT del año 2009 Artículo: 5

* Acuerdo 016 Por me dio de la cual se fijan las tarifas de los trámites de tránsito. del año 2008 Artículo: Todos

* Ley 769 Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones del año 2002 Artículo: 185-189

Recuerde que...

Puede hacer seguimiento a éste trámite en:

* Físicamente en las oficinas

Subsecretaria de Tránsito y Transporte: Ofc: 215

* Vía telefónica

Secretaria Tránsito y Transporte Tel: 7235002

Está dirigido a:

* Derecho Privado

* Derecho Público

* Ciudadano Colombiano

* Ciudadano Extranjero

* Mayor de Edad

* Menor de Edad

* Residente

Como resultado de este servicio usted obtendrá

Acto administrativo de cancelación de matrícula del vehículo automotor

Plazo: 5 - Días